



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA  
MINISTERIO DE  
HACIENDA

SUBSECRETARÍA  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE FINANZAS EN PEKÍN

**CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE FINANZAS EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA CON SEDE EN PEKÍN, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

**Corrección de errores**

Se ha advertido un error en la relación de 16 de febrero. Donde dice que se publicará la lista definitiva el día 26 de febrero, debe decir 28 de febrero y donde dice que el ejercicio se realizará el día 27 de febrero, debe decir 29 de febrero. Por consiguiente, el texto definitivo queda como sigue:

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS, Y NOMBRE</b>	<b>TARJETA IDENTIDAD/ PASAPORTE</b>	<b>ADMITIDOS/ EXCLUIDOS</b>
C. B, ROCÍO	xxxx113xx	EXCLUIDO (CAUSA 4)
C. R, M <sup>a</sup> . DEL CARMEN	xxxx451xx	EXCLUIDO (CAUSAS 3 Y 4)
H.B. MOAD	xxxx727xx	EXCLUIDO (CAUSA 5) Y FALTA REGISTRO SOLICITUD
J, LIN	xxxx906xx	
R, CHENG	xxxx026xx	EXCLUIDO (CAUSAS 3 Y 4)
Y, JIAYUE	xxxx589xx	

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1. Incompleto y/o falta Anexo III
2. Falta CV
3. Falta copia autentica del título
4. Falta copia autentica del DNI/pasaporte.
5. Presentado fuera de plazo (no subsanable)

Los aspirantes excluidos disponen de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta relación, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

La no presentación de la documentación acreditativa de méritos tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso

La lista definitiva de candidatos admitidos se publicará el próximo día 28 de febrero de 2024

El ejercicio de la fase de oposición (prueba práctica) se realizará el día 29 de febrero de 2024, de las 10:00h a las 12:30 horas en los locales de esta consejería, situadas en Gongtinanlu A1-B, 5ª planta, Chaoyang District,



GOBIERNO  
DE ESPAÑA


VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA  
MINISTERIO DE  
HACIENDA

SUBSECRETARÍA  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE FINANZAS EN PEKÍN

100020 Beijing, P.R. China, donde deberán presentarse los candidatos debidamente acreditados con documento de identidad o pasaporte.

Cualquier modificación de la situación será publicada en la página web de la Embajada de España en China con sede en Pekín.

Pekin a 19 de febrero de 2024



José Manuel García Rodríguez  
Presidente del Tribunal